

MISIÓN: Formar profesionales excelentes con conocimientos científicos y tecnológicos, competentes, con sentidos crítico, ético y responsabilidad Social.
VISIÓN: Ser una Facultad líder, con excelencia en la formación de profesionales que contribuya al desarrollo del País.

MENOR CUANTIA NACIONAL - ID 464959

ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA FCYT UNCA

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Coronel Oviedo, a los 10 días del mes de noviembre de 2025, siendo las 11:00 hs. se presenta el **Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas correspondiente a la LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N° 03/2025 "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES"**, elaborado en base al acta de apertura de ofertas de fecha 07 de noviembre y a lo establecido en el **Art. 52** de la **Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el **Art. 75** del **Decreto N° 2264/24** y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración del Decano de la Facultad de Ciencias y Tecnologías de Universidad Nacional del Caaguazú.-----

Por Resolución de la máxima autoridad se constituyó el Comité de Evaluación de Ofertas quedando constituida. -----

APERTURA DE SOBRES.

De conformidad al Acta de Apertura de Ofertas – Licitación MENOR CUANTIA NACIONAL N° 03/2025 en fecha 07 de noviembre del año 2025, se procedió al acto de apertura siendo las 10:15 hs., dándose lectura de la oferta recepcionado conforme al siguiente detalle: -----

| Orden | Empresa | Monto oferta |
|-------|------------------|--------------|
| 1 | PARGOS TECH S.A. | 23.178.480 |

| Orden | Empresa | Correo Electrónico |
|-------|------------------|--|
| 1 | PARGOS TECH S.A. | licitaciones@pargostech.com.py |

VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL

| EMPRESA | | RR & GA INGENIERIA S.A. |
|---------|-------------------------|-------------------------|
| Nº | DOCUMENTOS SUSTANCIALES | Cumple/No Cumple |
| | | |

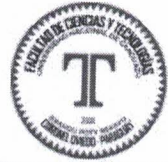
+595 521 201 548

LIC. LILIO RODRIGUEZ
MIEMBRO COMITE EVALUADOR
F.C. y T. UNCA

info@fctunca.py
ABG. ALFREDO ESTIGARRIBIA
MIEMBRO COMITE EVALUADOR
F.C. y T. UNCA

ING. PEDRO GONZALEZ
MIEMBRO COMITE EVALUADOR
F.C. y T. UNCA





MISIÓN: Formar profesionales excelentes con conocimientos científicos y tecnológicos, competentes, con sentidos crítico, ético y responsabilidad Social.
VISIÓN: Ser una Facultad líder, con excelencia en la formación de profesionales que contribuya al desarrollo del País.

| | | |
|---|---|--------|
| 1 | El formulario de oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados. | Cumple |
| 2 | La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida. | Cumple |
| 3 | Los documentos que acrediten la existencia del oferente | Cumple |
| 4 | Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente. | Cumple |

La firma oferente **CUMPLE** con la presentación de los documentos considerados sustanciales por la Ley de Contrataciones Públicas y Decretos Reglamentarios, conforme se detalla más arriba. -----

En relación si el oferente aparece registrado como funcionarios públicos, se procedió a la verificación dentro de la Base de Datos del Sistema SINARH, sobre la firma del oferente. -----

Representante de la firma oferente, no aparece registrado como funcionarios públicos en el SINARH.-

OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

Sin observaciones.-

VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS

El sistema de adjudicación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones es por el **TOTAL**. De conformidad a lo dispuesto en el **Art. 52 de la Ley 7021/22** y siguiendo el método de evaluación establecido en el **Art. 75 del Decreto 2264/24**, a los efectos de proceder a la selección para el análisis de los demás requisitos de evaluación, se procede a la revisión de la planilla de precios, en concordancia con lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, a fin de detectar si existe o no errores aritméticos. De la verificación realizada por el Comité se desprende que las firmas no han incurrido en errores aritméticos. -----

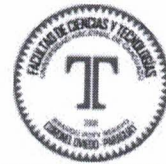
Seguidamente se procede a agrupar en orden numérico de menor a mayor a la oferta presentada, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme

+595 521 2416
GABRIEL RODRIGUEZ
 MIEMBRO COMITE EVALUADOR
 F.C. y T. UNCA

ABG. ALFREDO ESTIGARRIBIA
 MIEMBRO COMITE EVALUADOR
 F.C. y T. UNCA

ING. PEDRO GONZALEZ
 MIEMBRO COMITE EVALUADOR
 F.C. y T. UNCA





MISIÓN: Formar profesionales excelentes con conocimientos científicos y tecnológicos, competentes, con sentidos crítico, ético y responsabilidad Social.
VISIÓN: Ser una Facultad líder, con excelencia en la formación de profesionales que contribuya al desarrollo del País.

al siguiente cuadro: -----

| Orden | Empresa | Monto oferta (IVA incluido) |
|-------|------------------|-----------------------------|
| 1 | PARGOS TECH S.A. | 23.178.480 |

ANALISIS DEL PRECIO OFERTADO

Este Comité luego de haber realizado la corrección, conforme al precio ofertado, se procede a verificar la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial en los precios, encontrándose que la empresa no sobre paso los precios referenciales

| Ítem | Empresas | Cantidad | Precio Referencial | Precio presentado | Diferencia | Variación % |
|------|------------------|----------|--------------------|-------------------|------------|-------------|
| 1 | PARGOS TECH S.A. | 1 | 20.332.000 | 23.178.480 | 2.846.480 | 14,0 |

CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL MARGEN DE PREFERENCIA

A los efectos de acoger al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, se procede a verificar los certificados de origen de las empresas oferentes en el sistema **VUE** en concordancia de la Ley N° 6575 que modifica el artículo 2° de la ley No 4558/2011 y el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, Se pasa a aplicar el margen de preferencia de acuerdo a las normativas vigentes y se ordena las ofertas de menor a mayor después de aplicar el margen de preferencia en el siguiente cuadro:-----

| Orden | EMPRESA | MONTO OFERTADO | APLICACIÓN CERTIFICADO DE ORIGEN 40% | OFERTA FINAL |
|-------|------------------|----------------|--------------------------------------|--------------|
| 1 | PARGOS TECH S.A. | 23.178.480 | 0 | 23.178.480 |

REQUERIMIENTO PARA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES

Seguidamente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa a analizar las documentaciones de orden formal requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, a ese efecto la Comisión Evaluadora, conforme establece la Ley de Contrataciones

+595 521 201 548

LIC. LILIO RODRIGUEZ
 MIEMBRO COMITE EVALUADOR
 F.C. y T. UNCA

ABG. ALFREDO ESTIGARRIBIA
 MIEMBRO COMITE EVALUADOR
 F.C. y T. UNCA

ING. PEDRO GONZALEZ
 MIEMBRO COMITE EVALUADOR
 F.C. y T. UNCA





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZÚ
 Sede Coronel Oviedo
 Creada por Ley N° 3198 del 4 de mayo de 2007.
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS – F.C. y T.
 Coronel Oviedo – Paraguay



MISIÓN: Formar profesionales excelentes con conocimientos científicos y tecnológicos, competentes, con sentidos crítico, ético y responsabilidad Social.
VISIÓN: Ser una Facultad líder, con excelencia en la formación de profesionales que contribuya al desarrollo del País.

Públicas y su Decreto Reglamentario. -----

VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN FORMAL A FIN DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO SE UTILIZARÁ EL CRITERIO "CUMPLE" O "NO CUMPLE"

| DOCUMENTOS LEGALES | PARGOS TECH S.A. |
|---|------------------|
| Formulario de Oferta | CUMPLE |
| Garantía de Mantenimiento de Oferta | CUMPLE |
| Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social | CUMPLE |
| Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**) | CUMPLE |
| Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC | NO APLICA |
| Certificado de Cumplimiento Tributario | CUMPLE |
| Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente | CUMPLE |
| PERSONAS FÍSICAS | |
| Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta | NO APLICA |
| Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. | NO APLICA |
| En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes | NO APLICA |
| PERSONAS JURÍDICAS. | |
| Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. | CUMPLE |
| Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. | CUMPLE |
| Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. | CUMPLE |

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

+595 521 201 548
LIC. LILIO RODRIGUEZ
 MIEMBRO COMITE EVALUADOR
 F.C. y T. UNCA

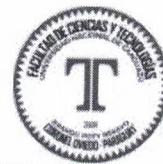
ABG. ALFREDO ESTIGARRIBIA
 MIEMBRO COMITE EVALUADOR
 F.C. y T. UNCA

ING. PEDRO GONZALEZ
 MIEMBRO COMITE EVALUADOR
 F.C. y T. UNCA





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZÚ
 Sede Coronel Oviedo
 Creada por Ley N° 3198 del 4 de mayo de 2007.
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS – F.C. y T.
 Coronel Oviedo – Paraguay



MISIÓN: Formar profesionales excelentes con conocimientos científicos y tecnológicos, competentes, con sentidos crítico, ético y responsabilidad Social.

VISIÓN: Ser una Facultad líder, con excelencia en la formación de profesionales que contribuya al desarrollo del País.

| OFERENTES EN CONSORCIO EN FORMACIÓN | |
|---|-----------|
| Original o fotocopia del acuerdo de intención de constituir el consorcio, en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. (*) | NO APLICA |
| Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio en formación y que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención para consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*): I. Original o fotocopia del acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, instrumentado por escritura pública, o II. Original o fotocopia del acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, instrumentado por acuerdo privado. Cada integrante del consorcio que sea persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes. (Personas Físicas) y, las personas jurídicas domiciliadas en Paraguay deberán presentar los documentos requeridos para Oferentes (Personas Jurídicas). | NO APLICA |
| Un poder en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar al Consorcio, otorgado por escritura pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes) (*). | NO APLICA |
| OFERENTES EN CONSORCIOS CONSTITUIDOS O FORMALIZADOS | |
| Original o fotocopia del instrumento público (escritura pública) de constitución del consorcio. (*) | NO APLICA |
| Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*): I. Original o fotocopia del instrumento público (escritura pública) de constitución del consorcio. II. Un poder en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar al Consorcio, otorgado por escritura pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes). | NO APLICA |
| CAPACIDAD FINANCIERA | |
| REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA | |
| Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2023,2024 para contribuyente de IRE RG, conforme al formato establecido por la SET | CUMPLE |
| Formulario 501 (2023,2024) IRE Simple | NO APLICA |
| Formulario 515 (2023,2024) IRP RSP | NO APLICA |
| EXPERIENCIA REQUERIDA | |

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

+595 521 201 548
LIC. LILIO RODRIGUEZ
 MIEMBRO COMITE EVALUADOR
 F.C. y T. UNCA

info@fctunca.edu.py

ABG. ALFREDO ESTIGARRIBIA
 MIEMBRO COMITE EVALUADOR
 F.C. y T. UNCA

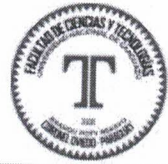
Srto. Florentino Benítez e/ Padre Molas, Ex-guardería Betel).

ING. PEDRO GONZALEZ
 MIEMBRO COMITE EVALUADOR
 F.C. y T. UNCA





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZÚ
 Sede Coronel Oviedo
 Creada por Ley N° 3198 del 4 de mayo de 2007.
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS – F.C. y T.
 Coronel Oviedo – Paraguay



MISIÓN: Formar profesionales excelentes con conocimientos científicos y tecnológicos, competentes, con sentidos crítico, ético y responsabilidad Social.
VISIÓN: Ser una Facultad líder, con excelencia en la formación de profesionales que contribuya al desarrollo del País.

| | |
|--|--------|
| Demostrar la experiencia en provisión de equipos INDUSTRIALES con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al [50] % como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los: Indicar N° de años 2023 y 2024 años. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año. | CUMPLE |
| REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA | |
| Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida | CUMPLE |
| Actas de Recepciones o de satisfacción | CUMPLE |

Este Comité de Evaluación ha procedido al análisis detallado de los documentos formales de los bienes ofertados por la empresa participante, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado. -----

Que, del referido análisis, se constata que la empresa PARGOS TECH S.A. cumple con la totalidad de los requisitos formales exigidos, las cuales se ajustan sustancialmente a las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego. -----

Que, en consecuencia, corresponde seleccionar la oferta presentada por la empresa PARGOS TECH S.A., al haber cumplido con todos los requisitos formales y técnicos exigidos, a fin de proceder a la verificación de los demás criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, para su posterior adjudicación, en caso de cumplir con todos los aspectos legales, financieros y contractuales requeridos. -----

Por tanto, este Comité de Evaluación, en uso de sus atribuciones y conforme a las disposiciones de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y su reglamentación, DICTAMINA:

Seleccionar la oferta presentada por la empresa PARGOS TECH S.A., al haber cumplido con todos los requisitos formales y técnicos exigidos, a fin de proceder a la verificación de los demás criterios de calificación correspondientes para su posterior adjudicación. -----

DEMÁS CRITERIOS PARA LA CALIFICACIÓN POSTERIOR CRITERIOS ECONÓMICOS

+595 521 201 548

info@fctur

ABC. ALFREDO ESTIGARRIBIA
 MIEMBRO COMITÉ EVALUADOR
 F.C. y T. UNCA

Sgto. Florentino Benítez e/ Padre Molas. (Ex Guardería Benítez)

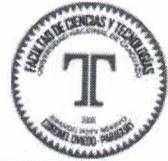
LIC. LILIO RODRIGUEZ
 MIEMBRO COMITÉ EVALUADOR
 F.C. y T. UNCA

ING. PEDRO GONZALEZ
 MIEMBRO COMITÉ EVALUADOR
 F.C. y T. UNCA





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZÚ
Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3198 del 4 de mayo de 2007.
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS – F.C. y T.
Coronel Oviedo – Paraguay



MISIÓN: Formar profesionales excelentes con conocimientos científicos y tecnológicos, competentes, con sentidos crítico, ético y responsabilidad Social.
VISIÓN: Ser una Facultad líder, con excelencia en la formación de profesionales que contribuya al desarrollo del País.

A los efectos de determinar si las firmas oferentes seleccionadas reúnen los requisitos financieros exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones, se pasa a analizar el Balance de los tres últimos años (2023-2024) para determinar los siguientes rangos.

| Información histórica correspondiente a los Últimos (3) años anteriores, verificable con el Balance General (Equivalente en miles de guaraníes) | | | | | |
|---|----------|----------------|----------------|----------------|--------------------|
| Información financiera en equivalente de guaraníes | Año 2022 | Año 2023 | Año 2024 | Promedio | Coefficiente medio |
| Información del Balance | | | | | |
| Total del Pasivo (TP) | 0 | 15.432.220.234 | 12.913.774.369 | 9.448.664.868 | 0,51 |
| Total del Activo (TA) | 0 | 22.034.805.986 | 33.385.046.007 | 18.473.283.998 | |
| Patrimonio Neto (PN) | 0 | 6.602.585.752 | 20.472.271.638 | 9.024.952.463 | 1 |
| Activo a corto plazo (AC) | 0 | 18.486.108.131 | 29.726.166.640 | 16.070.758.257 | 1,70 |
| Pasivo a corto plazo (PC) | 0 | 15.432.220.234 | 12.913.774.369 | 9.448.664.868 | |
| Información tomada del Estado de Resultados | | | | | |
| Total del Ingreso (TI) | 0 | 16.194.461.469 | 35.063.006.226 | 17.085.822.565 | 3,33 |
| Utilidades antes de Impuestos (UAI) | 0 | 1.041.183.708 | 14.370.016.291 | 5.137.066.666 | |

En consecuencia, tenemos que en cuanto a la Capacidad Financiera de la firma más arriba mencionada, **CUMPLE** con los rangos y parámetros requeridos para calificar, demostrando poseer suficiente solvencia económica para cumplir a satisfacción con la entrega de los servicios licitados en este llamado en caso de ser adjudicados. ----

RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

De todo lo expuesto precedentemente, se concluye que la oferta presentada por la firma PARGOS TECH S.A. – **RUC N° 80088565-1**, cumple sustancialmente con los requisitos legales y económicos, al igual que ha demostrado poseer la experiencia requerida en el Pliego de Bases y Condiciones y Adendas, para cumplir con la provisión de los servicios licitados por lo que de conformidad a lo dispuesto en el **Art. 75 del Decreto N° 2264/24**, a criterio del Comité de Evaluación de Ofertas, constituyen la oferta evaluada con el precio más económico y convenientes a los intereses de la institución, por lo que se recomienda **ADJUDICAR** a la referida firma

+595 521 201 548

info@fctunca.edu.py

Sgto. Florentino Benítez e/ Padre Molas. (Ex Guardería Baré)

LIC. LILIO RODRIGUEZ
MIEMBRO COMITE EVALUADOR
F.C. y T. UNCA

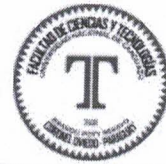
ABG. ALFREDO ESTIGARRIBIA
MIEMBRO COMITE EVALUADOR
F.C. y T. UNCA

ING. PEDRO GONZALEZ
MIEMBRO COMITE EVALUADOR
F.C. y T. UNCA





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZÚ
Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3198 del 4 de mayo de 2007.
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS – F.C. y T.
Coronel Oviedo – Paraguay



MISIÓN: Formar profesionales excelentes con conocimientos científicos y tecnológicos, competentes, con sentidos crítico, ético y responsabilidad Social.
VISIÓN: Ser una Facultad líder, con excelencia en la formación de profesionales que contribuya al desarrollo del País.

la LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL, "**ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES – ID 464959**", sistema de adjudicación por EL TOTAL, a ser imputado en el presupuesto vigente de la Institución para el Ejercicio del año 2025, según el siguiente detalle:-----

| Ítem | Descripción | Unidad de Medida | Cantidad | Precio Unitario (IVA Incluido) | Precio Total |
|------|--|------------------|----------|--------------------------------|--------------|
| 1 | MOLDE PARA PRUEBA DE COMPACTACIÓN CBR ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: - Fabricado en Acero Zincado. - Cuerpo: Ø interior 6" (152.4 mm). - Altura: 177,8 mm. - Collar: Ø interior 6" (152.4 mm) x 50,8 mm de altura. - Incluye placa de expansión y contrapesas (abierta y cerrada) de 2.27 kg. c/u. Cumple Norma ASTM D1883. | Unidad | 5 | 3.375.540 | 16.877.700 |
| 2 | TRÍPODE DE EXPANSIÓN PARA CBR Fabricado en Aluminio. Ajustable a los moldes de CBR. Cumple Norma ASTM D1883. | Unidad | 1 | 671.840 | 671.480 |
| 3 | MARTILLO PARA PRUEBA DE COMPACTACIÓN MODIFICADO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: - Fabricado en Acero Zincado. - Diámetro Pesa: 50,8 mm ± 0,13 mm. - Caída libre: 457,2 mm. (18") - Masa: 4,536 kg. ± 0,01 kg. (10 lb.) Cumple Norma ASTM D1557. | Unidad | 1 | 1.310.240 | 1.310.240 |
| 4 | MOLDE PARA PRUEBA DE COMPACTACIÓN MODIFICADO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: - Fabricado en Acero Zincado. - Cuerpo: Ø interior 6" (152.4 ± 0.7 mm). - Altura: 116.4 ± 0.5 mm. - Collar: Ø interior 6" (152.4 ± 0.7 mm) x 60,33 mm de altura. | Unidad | 2 | 1.744.960 | 3.489.920 |

+595 521 201 548

info@fctunca.edu.py

Sgto. Florentino Benítez e/ Padre Molas (Ex Guardería Berel)

LIC. LILIO RODRIGUEZ
MIEMBRO COMIT. EVALUADOR
F.C. y T. UNCA

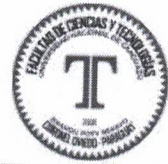
ABG. ALFREDO ESTIGARRIBIA
MIEMBRO COMITE EVALUADOR
F.C. y T. UNCA

ING. PEDRO GONZALEZ
MIEMBRO COMITE EVALUADOR
F.C. y T. UNCA





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZÚ
 Sede Coronel Oviedo
 Creada por Ley N° 3198 del 4 de mayo de 2007.
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS – F.C. y T.
 Coronel Oviedo – Paraguay



MISIÓN: Formar profesionales excelentes con conocimientos científicos y tecnológicos, competentes, con sentidos crítico, ético y responsabilidad Social.
VISIÓN: Ser una Facultad líder, con excelencia en la formación de profesionales que contribuya al desarrollo del País.

| | | | | | |
|---|--|--------|---|--------------|-------------------|
| | Peso (aprox.): 7,5 Kg. Cumple Norma ASTM D1557. | | | | |
| 5 | DISCO ESPACIADOR PARA CBR ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: - Fabricado en Acero Zincado. - Diámetro exterior: 150,8 mm ± 0,8 mm. - Espesor: 61,37 mm ± 0,25 mm. | Unidad | 1 | 828.780 | 828.780 |
| | | | | Total | 23.178.480 |

Total guaraníes: veintitrés millones ciento setenta y ocho mil cuatrocientos ochenta. -----

Es nuestro informe.-

Liljo Rodriguez

LIC. LILJO RODRIGUEZ
 MIEMBRO COMITE EVALUADOR
 F.C. y T. UNCA

Alfredo Estigarribia

ABG. ALFREDO ESTIGARRIBIA
 MIEMBRO COMITE EVALUADOR
 F.C. y T. UNCA

Pedro Gonzalez

ING. PEDRO GONZALEZ
 MIEMBRO COMITE EVALUADOR
 F.C. y T. UNCA

